

SINTESIS CURRICULAR :

MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, originaria de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y vecina de la ciudad de Colima, Col.

Realizó sus estudios en escuelas públicas de la ciudad de Colima. Licenciada en Derecho por la Universidad de Colima, con la Tesis "RIESGOS Y ACCIDENTES DE TRABAJO". Cuenta con nueve Diplomados: Tres en Derecho Electoral, Dos en Derecho de Amparo y uno en cada una de las siguientes materias: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Derecho Mercantil, Derecho Indígena y Derecho Procesal Constitucional. Ha cursado Seminarios sobre: Correduría Pública, Derecho Contractual, Actualización Notarial y Metodología de la Investigación.

Ha participado en distintos Foros, tanto Nacionales como Internacionales, entre los que destacan: El Congreso Internacional del Derecho del Mar, II Congreso Nacional de Criminología y Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal Civil.

En materia electoral: Ha sido ponente en los cuatro Congresos Nacionales de Tribunales Electorales de la República, que se han celebrado desde 1997, así como Asistente en el Congreso Internacional de Derecho Electoral;

Ha concurrido a dos Cursos de Formación Judicial Electoral, impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Participó con propuestas en los dos Encuentros Sobre Legislación y Democracia y en el Foro Nacional para la Revisión Integral de la Constitución. Además, ha impartido diversas Conferencias en Instituciones Educativas y Electorales. Le han sido publicados diversos artículos en revistas especializadas en materia electoral, tanto a nivel estatal como nacional.

Desempeño laboral: Funcionaria de la Procuraduría General de Justicia y del Poder Judicial del Estado de Colima. Desempeñó el cargo de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Colima, durante el Proceso Electoral de 1994.

El quince de diciembre de 1993, a propuesta del Titular del Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado la nombró Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, para el periodo 1993-1996.

El Congreso del Estado, el 20 de Diciembre de 1996, la nombró por unanimidad Magistrada Numeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, para el periodo 1996-2004. Así mismo, el 15 de diciembre de 1999, fue electa por mayoría de votos, de los Magistrados integrantes del Pleno, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Colima. Y en diciembre de 2003, fue reelecta por el Pleno, para el mismo cargo.

El 08 de octubre del 2011, fue nombrada Consejera Electoral del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Colima.

Socia fundadora de la "Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, miembro del Colegio de Abogados de Colima, A. C. Actualmente es Abogada Postulante y miembro de la Red de Defensoras de Derechos de las mujeres.